

Dominicana extiende restricción a vuelos procedentes de Venezuela

Autoridades aeronáuticas en República Dominicana informaron el miércoles 15 de septiembre que la restricción de vuelos de aviación general desde y hacia Venezuela se mantiene al menos por 90 días más, disposición que finalizaría el 14 de diciembre de este año.

El término «aviación general» está definido por la OACI como aquellas actividades de vuelo no relacionados con el transporte aéreo comercial o trabajos aéreos (como correo y carga). Es decir, que ahí están incluidos vuelos de negocios (corporativo o ejecutivo), aviación agrícola, vuelos personales para deportes o placer, escuelas y clubes de vuelo, búsqueda y rescate, observación, fotografía.

Esta restricción de vuelos en la aviación general se registra al menos desde enero de 2021 cuando se reactivaron las conexiones aéreas entre Venezuela y República Dominicana para la aviación comercial y de trabajo (carga y correo).

La ruta a Dominicana, junto con Panamá, había sido cerrada por supuestas desavenencias entre las naciones en medidas de bioseguridad a mediados de diciembre de 2020, lo que impedía que los vuelos de varias aerolínea se pudieran llevar a cabo y poner en riesgo la operatividad aérea.

Luego de solventar el impase, el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) informó el 18 de enero de 2021 a través de su cuenta en Twitter que fueron reactivadas las rutas con Panamá y Dominicana, después de unas semanas de suspensión, así como ratificó la permanencia de las rutas hacia México, Bolivia y Turquía, destinos que hasta entonces eran los únicos autorizados para volar.

República Dominicana es una de las conexiones permitidas desde Venezuela para aquellos que deseen viajar fuera del país, esto en el contexto de la pandemia por la Covid-19. Le siguen Rusia, Bolivia, Turquía, Panamá y México.

La isla caribeña es otra de las rutas más utilizadas como escala por aquellos que quieren viajar a Venezuela o salir. Para entrar a esa nación, desde 2018 se impuso una serie de requisitos como tener visa de ese país, pero si tienen visa, residencia o un

permiso laboral de los EEUU, Canadá, Inglaterra o Unión Europea, se les exime este requisito.

Con información de La Verdad